



**ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE PLENO DE LA JUNTA MUNICIPAL DE BENIAJAN, DEL DÍA VEINTINUEVE DE ENERO DE DOS MIL QUINCE, EN PRIMERA CONVOCATORIA**

---

En Beniajan, Murcia, a veintinueve de enero de dos mil quince, siendo las veintidós horas y quince minutos, en el Salón de Actos de la Alcaldía de Beniajan, sito en Beniajan, Calle Estación, 6, se reúne en Pleno la Junta Municipal de Beniajan, en Primera Convocatoria, para celebrar la Sesión Extraordinaria de Pleno. Se efectúa bajo la Presidencia del Sr. Alcalde Pedáneo y Presidente de la Junta Municipal de Beniajan, D. Francisco Hernández Quereda, con la asistencia del Secretario Administrador de la Junta Municipal de Beniajan, Jesús Valverde García, que ejerce las funciones que la Ley y las Ordenanzas Municipales del Excmo. Ayuntamiento le otorga y da Fe del Acto.

Asistentes los Sres. Vocales integrados en los siguiente Grupos Políticos:

Por el Grupo Municipal del Partido Popular

D. Francisco Hernández Quereda

D. Eduardo Ruiz Muñoz

D<sup>a</sup> Veronica Janeth Alvarez Franco

D. Manuel Bastida Martínez

D. Fulgencio Bueno Pelegrin

Por el Grupo Municipal del Partido Socialista Obrero Español

D. Manuel José Espinosa Nicolás

Por la Asociación de Vecinos de Beniajan

D. Ruben Francisco Frutos Ros

Ausentes:

Por el Grupo Municipal del Partido Popular

D<sup>a</sup> Montserrat Micol Sánchez

D<sup>a</sup> Belinda Hernández Porras

Por el Grupo Municipal del Partido Socialista Obrero Español

D<sup>a</sup> Asunción Ruiz Martínez

El número total de vocales asistentes es de siete, número legal de miembros suficiente para el inicio del Pleno.

**Punto Único. Distribución y Aprobación, si procede, del Presupuesto de la Junta Municipal de Beniajan con cargo al Ejercicio Presupuestario 2015.**

El Presidente de la Junta, comprueba que continúa existiendo el quórum suficiente para el inicio del siguiente Pleno Extraordinario. A continuación, el Presidente explica la composición del Presupuesto de la Junta Municipal de Beniajan para el Ejercicio 2015, adjudicándose como a continuación se detalla:

GASTO CORRIENTE:	125.857,00 €
GASTO INVERSION:	76.000,00 €
TOTAL PRESUPUESTO:	201.857,00 €

El Presidente de la Junta comenta que el Gasto Corriente para éste ejercicio ha aumentado con respecto al ejercicio anterior, aunque manifiesta que lo considera insuficiente para una Pedanía como Beniajan. Y que el Capítulo de Inversiones ha aumentado también y que también lo considera insuficiente. Reitera que es escaso, pero que espera y desea que próximamente aumenten las partidas.

A continuación, el Presidente comenta que el reparto propuesto es como a continuación se detalla. A petición de la Concejalía de Mercados, Consumo y Descentralización del Ayuntamiento de Murcia, se propone la distribución de las Partidas Presupuestarias correspondientes a los Capítulos II, IV y VI de la Junta Municipal de Beniajan, con cargo al Ejercicio Presupuestario 2015, con la siguiente distribución:

<b>GASTO CORRIENTE Y SUBVENCIONES (CAPITULOS II Y IV)</b>		<b>IMPORTE</b>
924.210.00	Reparaciones en infraestructuras y bienes naturales	20.000,00 €
924.212.00	Reparaciones en edificios e instalaciones municipales	15.476,00 €
924.213.00	Reparación y mantenimiento de maquinaria, instalaciones y utillaje	100,00 €
924.215.00	Reparación de mobiliario y enseres	1.500,00 €
924.216.00	Reparación de equipos informáticos	100,00 €
924.221.99	Otros suministros	2.000,00 €
924.226.01	Atenciones de protocolo	00,00 €
924.226.09	Actividades culturales y deportivas	21.442,00 €
924.226.17	Festejos populares	64.139,00 €
924.226.99	Otros gastos diversos	1.100,00 €
924.489.04	SUBVENCIONES	00,00 €
<b>TOTAL GASTO CORRIENTE Y SUBVENCIONES AÑO 2015</b>		<b>125.857,00 €</b>



<b>GASTO DE INVERSIONES (CAPITULO VI)</b>		<b>IMPORTE</b>
924.609.00	Inversiones nuevas en infraestructuras y bienes de uso general	19.000,00 €
924.619.00	Inversiones en reposición de infraestructuras y bienes de uso general	19.900,00 €
924.622.00	Inversión nueva en edificios y otras construcciones	19.000,00 €
924.623.00	Adquisición de maquinaria, instalaciones y utillaje	100,00 €
924.625.00	Mobiliario y enseres	100,00 €
924.629.00	Adquisición de otro material inventariable	100,00 €
924.632.00	Inversión en obras de reposición de edificios e instalaciones municipales	18.700,00 €
<b>TOTAL GASTO DE INVERSIONES AÑO 2015</b>		<b>76.000,00 €</b>

  

<b>TOTAL PRESUPUESTO (CAPITULOS II, IV Y VI) AÑO 2015</b>	<b>201.857,00 €</b>
---	---------------------

A continuación, toma la palabra la Portavoz del Grupo PSOE, Manuel José Espinosa indica que no pueden votar a favor de éstos Presupuestos, ya que no están de acuerdo, que como en años anteriores, no cumplen con la Ley ni las Ordenanzas Municipales la cantidad asignada. Comenta también que en el Artículo 40 del Reglamento de Participación Ciudadana indica le correspondería el 8% del Presupuesto del Ayuntamiento de Murcia, cantidad superior a la asignada a ésta Junta. La Portavoz del Grupo PSOE manifiesta que le correspondería una cantidad aproximada a 800.000,00 €. A continuación comenta que se debería de dotar a éste Presupuesto de una Partida para Gastos Sociales, como comedores sociales de niños para épocas donde los colegios están cerrados. EL Presidente manifiesta que dentro de la estructura del Presupuesto no existen Partidas donde contemplen ese tipo de gasto. El Presidente responde al Vocal del Grupo PSOE que para éste tipo de servicio existen los Servicios Sociales. A continuación, el Vocal del Grupo PSOE, manifiesta su interés sobre los Presupuesto del Ejercicio pasado, solicitando información sobre su ejecución. El Presidente comenta que se han ejecutado en su totalidad. A continuación comenta su interés al Secretario de la Junta en comprobar facturas y gastos del Ejercicio 2014.

A continuación, el Presidente de la Junta, somete a votación el Reparto Presupuestario arriba indicado, con el siguiente resultado, se aprueba por mayoría, con los 5 votos a favor del Grupo PP y los 2 votos en contra del Grupo PSOE.

Y no habiendo más asuntos que tratar, el Sr. Presidente de la Junta levantó la sesión a las veintitrés horas y cuarenta y cinco minutos del día señalado, de la que se extiende la presente Acta, de lo que como Secretario doy fe.



**AYUNTAMIENTO DE MURCIA**

**Junta Municipal de Beniajan**

Vº Bº  
EL PRESIDENTE  
DE LA JUNTA,

CONFORME  
EL SECRETARIO,

Francisco Hernández Quereda

Jesús Valverde García